

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** ¿Cómo se presenta la petición por promotores para pedir la convocatoria de una junta de propietarios? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 233).
- 2** ¿Está obligada la comunidad a dar suministro de agua a un piso o local que no lo hubieran tenido antes? (Ver en rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 474).
- 3** ¿Puede dimitir un administrador de fincas en una comunidad? (Ver art. 13 LPH en subrama de la remoción del cargo de AF. Pregunta nº 103).
- 4** OBLIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE REPARAR DEFECTOS EN LAS TERRAZAS CAUSADOS POR FILTRACIONES (ANÁLISIS DE LA STS 171/2024, DE 23 DE ENERO). (Ver en Novedades PH en responsabilidad de la comunidad ante comuneros. Y rama en el árbol de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS ¿Quién responde de la reparación de las terrazas? ¿Tiene plazo para impugnar un comunero acuerdo de negativa a realizar la comunidad obras obligatorias? Pregunta nº 475).
- 5** Si la comunidad quiere instalar placas solares pero algún comunero alega que la zona donde se va a instalar le perjudica ¿Tendría derecho a oponerse? (Ver rama de cuestiones de eficiencia energética. Pregunta nº 22).
- 6** ¿Qué hacer si el presidente que asistió a la junta no puede firmar el acta por imposibilidad física? (Ver art. 13 LPH en subrama de facultades del presidente. Pregunta nº 176).
- 7** ¿Es obligatorio añadir en una convocatoria de junta un escrito de comunero que pide añadir otro punto en el orden del día unos días antes de la junta? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 214)
- 8** ¿Puede un vecino de una comunidad colindante reclamar a la comunidad que adopte algún tipo de medida por las molestias que le causa el juego con balón de niños en esta comunidad a la colindante? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 154).
- 9** ¿Son válidos los acuerdos de que los gastos de fechada los paguen los comuneros afectados? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación pago de gastos. Pregunta nº 564).
- 10** ¿Cuáles son los supuestos que existen en la LPH sobre cuestiones de eficiencia energética en la Ley y sus quorum? (Ver rama de CUESTIONES SOBRE EFICIENCIA ENERGETICA. Pregunta nº 11).